



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Declaración Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00178518--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual, se eleva Proyecto de Declaración; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Prosecretaría General;

Las opiniones vertidas sobre los 50 años de la última dictadura Cívico - Militar en Argentina;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
Ad Referendum del H. CONSEJO DIRECTIVO**

DECLARA:

En el marco de los 50 años de la última dictadura cívico-militar en Argentina, la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales reafirma, como institución pública de educación superior,

su compromiso con la Memoria, la Verdad y la Justicia.

En esta ocasión, la conmemoración resulta especialmente significativa por los hechos que conmueven a la Facultad, a la provincia y a todo el país: la identificación de los restos de personas desaparecidas en el centro clandestino de detención, tortura y exterminio de La Perla, gracias al trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense. Entre ellos se encuentran Ramiro Sergio Bustillo Rubio y Raúl Oscar Ceballos Cantón, quienes en aquel momento eran estudiantes de Ingeniería de esta Facultad.

Ramiro Sergio Bustillo Rubio, de 27 años, estudiaba Ingeniería Mecánica Electricista, era obrero y militante del Partido Comunista. Fue secuestrado en la vía pública el 18 de octubre de 1977. Por su parte, Raúl Oscar Ceballos Cantón, de 23 años, era estudiante de Ingeniería y trabajador de FIAT Materfer. Militaba en Montoneros y fue secuestrado el 26 de agosto de 1976 en su domicilio de Barrio Altamira. Los responsables de su detención ilegal fueron juzgados el 25 de agosto de 2016 en el juicio de la Megacausa La Perla.

Acompañamos a los organismos de derechos humanos que continúan la búsqueda de la verdad, así como a sus familiares y seres queridos en este momento de profunda emoción y dolor. Reafirmamos nuestro compromiso institucional con la memoria colectiva, con la defensa irrestricta de los derechos humanos, con el respeto por la vida humana y con la construcción de una sociedad democrática donde estos crímenes realizados por el Estado Argentino no se olviden ni vuelvan a repetirse. Porque las huellas de esta historia están presentes en la memoria de nuestra propia institución.

A 50 años del inicio de uno de los períodos más oscuros de nuestra historia, el golpe de Estado, renovamos nuestro compromiso con el *Nunca Más*.

Dése al registro de Resoluciones, y gírense las presentes actuaciones al H. Consejo Directivo para la prosecución del trámite.

VR/AB/